



Expediente: 5609/22
Carátula: DE LEON LUIS FERNANDO Y OTRO C/ FLORO SRL S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281240626 - GUARDIA, NATACHA LOIRDES-ACTOR/A
900000000000 - FLORO SRL, -DEMANDADO/A
20281240626 - DE LEON, LUIS FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 5609/22



H102325384812

JUICIO: DE LEON LUIS FERNANDO Y OTRO c/ FLORO SRL s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE.
N° 5609/22

Proveyendo actuación: OTROS - POR: DIAZ, FEDERICO LINARDO - 25/02/2025 12:53

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Atento a lo solicitado y a lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 200 del CPCCT, notifíquese sentencia de fecha 04/09/2024 a FLORO SRL a través de carta documento. A sus efectos, acompañe el interesado borrador de carta documento para su control y suscripción por parte del Actuario. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.